



75
AÑOS
1943-2018

UNIVERSIDAD DE CALDAS

RECTORIA
RESOLUCIÓN NO. 00002

“Por medio del cual se modifica el artículo 2 de la resolución 01560 del 28 de diciembre de 2018”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CALDAS, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y en el acuerdo N°1 de 1998 – Estatuto Financiero – emanado del Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Superior mediante el Acuerdo N° 61 del 15 de diciembre de 2018, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Caldas para la vigencia fiscal 2019, en el que faculta al rector para la liquidación del mismo.

Que en virtud de lo anterior, se expidió la resolución 01560 del 28 de diciembre de 2018 en el cual se discriminan los rubros presupuestales con base en los requerimientos específicos de la Universidad y sus dependencias, en cuanto a **Ingresos** – Recursos propios y Aportes de la Nación – y **Gastos** – Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión-

Que por solicitud de la oficina financiera, se hace necesario ajustar los siguientes rubros presupuestales:

Página 6: Bienestar Universitario – Obligaciones convencionales: \$400.000.000 El cual contempla los recursos por acuerdos laborales, este deberá separarse en un rubro aparte, dado que las obligaciones convencionales son para los trabajadores oficiales y los acuerdos laborales para los funcionarios públicos.



75
AÑOS
1943-2018

sedes y ordenamiento y desarrollo físico de la universidad, los cuales deberán precisarse en la imputación presupuestal.

Página 8: Proyección y extensión – Gestión de la oferta institucional: \$388.295.105 El cual contempla recursos provenientes del fondo para la producción editorial (Acuerdo 039/2017), los cuales deberán precisarse en la imputación presupuestal.

Página 8: Proyección y extensión – Sociedad y territorio: \$247.607.860 El cual contempla recursos provenientes del fondo para la movilidad internacional (Acuerdo 039/2017), los cuales deberán precisarse en la imputación presupuestal.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1: Modificar el artículo segundo de la Resolución 01560 del 28 de diciembre de 2018, respecto a los rubros presupuestales de: obligaciones convencionales, adecuación construcción mantenimiento infraestructura, gestión de la oferta institucional y sociedad y territorio; según lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo, se redistribuirá de la siguiente manera:

CONCEPTO	TOTAL	RECURSO NACIÓN (10)	RECURSOS PROPIOS (20)
Bienestar Universitario	3.201.833.296		3.201.833.296
Obligaciones convencionales	180.000.000		180.000.000
Acuerdo laborales	220.000.000		220.000.000

CONCEPTO	TOTAL	RECURSO NACIÓN (10)	RECURSOS PROPIOS (20)
Adecuación Construcción Mantenimiento infraestructura	620.755.948	435.255.948	185.500.000
Adecuación y mantenimiento de sedes	406.255.948	406.255.948	
Ordenamiento y desarrollo físico de la universidad	29.000.000	29.000.000	



75
AÑOS
1943-2018

CONCEPTO	TOTAL	RECURSO NACIÓN (10)	RECURSOS PROPIOS (20)
Proyección y Extensión	870.902.965	395.687.225	475.215.740
Gestión de la oferta institucional	150.687.235	150.687.235	
Gestión de la oferta institucional - fondo para la producción editorial	237.607.870		237.607.870

CONCEPTO	TOTAL	RECURSO NACIÓN (10)	RECURSOS PROPIOS (20)
Proyección y Extensión	870.902.965	395.687.225	475.215.740
Sociedad y territorio	9.999.990	9.999.990	
Sociedad y territorio - fondo para la movilidad internacional	237.607.870		237.607.870

ARTÍCULO 2: La presente Resolución rige y surte efectos fiscales a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Manizales, a los diez (10) días del mes de enero del año dos mil diecinueve (2019).

A. Ceballos M.
ALEJANDRO CEBALLOS MARQUEZ
Rector

JUNTOS

POR LA EXCELENCIA

Autoevaluación con fines de Reacreditación

www.ucaldas.edu.co / e-mail: ucaldas@ucaldas.edu.co

PBX (57) 8781500 / Telefax (57) (6) 8781501 / línea gratuita 018000 512120
Calle 65 No. 26-10 / Apartado aéreo 275 / Manizales - Colombia